

CERTIFICACIÓN LABORAL DEPENDIENTE JUDICIAL

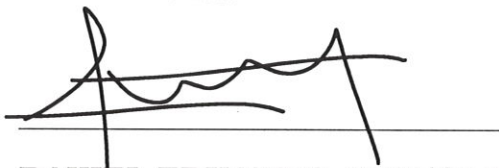
DANIEL EDUARDO ALZATE PULGARÍN, identificado con cedula de ciudadanía 1.038.385.167 y portador de la tarjeta profesional de abogado T.P: 268.794 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de correo electrónico registrado en el S.I.R.N.A: alzatepulgarindaniel@outlook.com ; certifico con el presente documento que el señor **ALEJANDRO RAMÍREZ MORENO**, identificado con la cedula de ciudadanía 1.023.802.893, ha prestado sus servicios profesionales como Dependiente Judicial a mi cargo.

Las actividades principales que ha venido desempeñando, ante los correspondientes despachos judiciales han sido tales como:

- Revisar expedientes, registros y otros documentos en juzgados, tribunales, notarias y otras dependencias de forma presencial y virtual.
- Rendir los informes periódicos solicitados por las áreas de trabajo, y mantener permanentemente informados a sus líderes inmediatos sobre las actividades previamente establecidas.
- Recibir, radicar, distribuir y archivar oportunamente la correspondencia tanto interna como externa y los expedientes.
- Elaborar y proyectar los documentos necesarios propios de la función judicial.
- Seguimiento de trámites, obtención y radicación de documentos, revisión de expedientes.
- Obtener información para ser usada en litigios de las diferentes ramas del derecho o para otros propósitos ético-legales.
- Emitir informes y/o conceptos técnicos según normatividad vigente.
- Visitar Despachos Judiciales.

Las mencionadas actividades fueron ejecutadas desde el 6 junio de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2024, mediante contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente.



DANIEL EDUARDO ALZATE PULGARÍN

1.038.385.167



Copacabana, Octubre 17 de 2025.

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE COPACABANA – ANTIOQUIA,**

C E R T I F I C A:

Que el señor **ALEJANDRO RAMÍREZ MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.023.802.893 expedida en Briceño (Ant), en la actualidad tiene Contrato de Prestación de Servicios nro. 016 de 2025, con el **Honorable Concejo Municipal**, como **Contratista**, realizando las siguientes actividades:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO AL SECRETARIO GENERAL Y A LAS COMISIONES PERMANENTES Y ACCIDENTALES EN LA ELABORACIÓN DE ACTAS E INFORMES, LA REVISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN.

Tiempo de contrato: Del 17 de Julio al 16 de Noviembre de 2025.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que considere

Cordialmente,

JUAN DIEGO PÉREZ VELÁSQUEZ.
Secretario General.